¿Cuáles entidades regulan las criptomonedas en España?

Noticias 24hs | 08/03/2022 | 15:03



En España las criptomonedas son legales con ciertas condiciones. Algunas entidades nacionales e internacionales se encargan de regularizar su uso

La tenencia y comercialización de criptomonedas en España es legal siempre que se cumplan algunas condiciones establecidas en la ley. A pesar de que ya son aceptadas como medio de pago y se usan en actividades de inversión no están consideradas monedas de curso legal.

A continuación, haremos una descripción general de la criptomoneda. Explicaremos cómo funciona en España, sus instituciones y legislaciones.

Entes reguladores de finanzas e inversión

Aunque las criptomonedas no se encuentran controladas por un ente centralizado, en los países toda la cadena financiera está bajo la supervisión estatal. El objetivo es garantizar un funcionamiento eficiente. En España, el orden de jerarquía para los entes reguladores de finanzas e inversión es:

Gobierno/ Estado.

Ministerio de Economía y Competitividad.

Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la empresa.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

La primera y más alta autoridad de la economía es el Estado español, el cual adjudica la máxima responsabilidad al Ministerio de Economía y Competitividad. Este es el organismo encargado de auditar tanto las empresas como los mercados que se desarrollen dentro de la nación.

Sobre la Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Comisión Nacional del Mercado de Valores o CNMV está supeditada a la Secretaría de Estado y Economía de Apoyo a la Empresa. La primera mencionada es la que está más directamente relacionada con el marco legal de las criptomonedas.

La CNMV fue creada con la finalidad de adaptar las normativas a la constante evolución del ecosistema de inversiones. Para esta comisión trabajan otras entidades:

Organización Internacional de Comisiones de Valores.

Autoridad Europea de Mercados y Valores.

Consejo de Estabilidad Financiera.

Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores.

Leyes que reglamentan las criptomonedas

Antes del 2021, las operaciones con criptodivisas no estaban concretamente reglamentadas. Fue en el año 2021 con la Ley de Medidas de Prevención y Lucha Contra el Fraude Fiscal que se terminaron de afinar las consideraciones del estado con respecto a las operaciones realizadas con estos activos digitales.

La principal responsabilidad de establecimientos o personas residentes en el territorio español que realicen transacciones con criptomonedas es el hecho impositivo. Los mencionados deberán comunicar a la Administración Tributaria la cifra de monedas digitales que mantienen bajo custodia personal.

Adicionalmente, estarán obligados a informar acerca de los tipos de criptodivisas que posee junto con los montos de cada una de ellas. Asimismo, se debe identificar a los titulares y beneficiarios de las actividades financieras con criptoactivos.

En pocas palabras, toda criptomoneda tiene que ser declarada como parte del patrimonio personal. Por tanto, dichos bienes digitales están sujetos a compromisos impositivos con Hacienda.

Esto incluye a las criptomonedas localizadas en el extranjero de las que la persona o empresa sea titular. Especialmente aquellas compañías dedicadas a manejar el almacenamiento de monedas virtuales, transferencias y claves criptográficas particulares.

Nuevas iniciativas de inversión de criptomonedas en España

El tema reglamentario puede resultar un poco intimidante para quienes operan o realizan intercambio de criptomonedas con criptomonedas dentro de España. Es por esto que recomendamos confiar las transacciones a corporaciones certificadas por su legalidad en el país.

La plataforma Changelly.com es una de ellas. Se trata de una plataforma de exchange que dispone de una amplia oferta para que puedas comerciar con monedas digitales. Son cerca de 400 activos con las que podrás comprar criptomonedas, así como vender e intercambiar.

Otra de las nuevas iniciativas relacionadas con empresas como Changelly es que el Banco de España ya ha empezado a reconocer empresas de exchange. Según la opinión general, esto marcará una nueva época en cuanto al surgimiento de nuevos proyectos similares.

El gobierno ha hecho un llamamiento a las compañías de exchange para que se apunten en el registro y así obtener el aval de la entidad estatal competente.

Consideraciones en el marco político-legal de España

El Estado español ha dado pasos muy tímidos hacia la completa aceptación de la moneda digital. No obstante, ha logrado alcanzar grandes avances en la materia. El control es una actividad inherente al gobierno que aun no logra entregar el mercado de criptomonedas a la completa libertad que caracteriza al sistema criptográfico.

Aun así, los organismos estatales comprenden que no tienen total injerencia en cuanto a las criptodivisas. En una reglamentación española reciente en materia de activos digitales y sobre la publicidad de cripto activos, se hizo obligatorio advertir a la poblacion que las criptomonedas no están reguladas. Esto es un hecho bastante elocuente sobre el alcance de las regulaciones.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/168745-cuales-entidades-regulan-las-criptomonedas-en-espana.htm